

Los sindicatos blancos de Monterrey (1931-2009)

Monterrey's White Unions (1931-2009)

Miguel Ángel Ramírez Sánchez

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección electrónica: miguel.angel.ramirez.sanchez@uabc.edu.mx

RESUMEN

Los sindicatos blancos son el equivalente mexicano a los sindicatos amarillos de Francia y España y a los planes de representación del empleado de Estados Unidos y Canadá. De ellos se dice que son organismos obreros sometidos a la voluntad de los patrones, que los crean y dirigen. En México, esta clase de sindicatos eran hasta hace poco un fenómeno regional, restringido a la ciudad de Monterrey, donde han tenido su mayor desarrollo. Sin embargo, coincidiendo con la crisis y reorganización del sindicalismo mexicano y la apertura del sistema político nacional, han crecido en número e influencia política. En este artículo se ofrece un resumen histórico de este movimiento.

Palabras clave: 1. Sindicalismo, 2. sindicatos blancos, 3. relaciones laborales, 4. paternalismo, 5. Monterrey.

ABSTRACT

Mexican white unions are the equivalent to the so-called yellow unions of Spain and France and employee representation plans ("company unions") in the United States and Canada. All of them are usually conceived as employer-prone labor organizations. Until recently, Mexican white unions were just regional phenomena, being restricted to the industrial city of Monterrey, where they have been an important force. Yet, in agreement with the crisis and reorganization of Mexican trade unionism and the opening of the Mexican political system, they are becoming an important force at the national level.

Keywords: 1. Trade unionism, 2. employee representation plans, 3. industrial relations, 4. paternalism, 5. Monterrey

Fecha de recepción: 27 de agosto de 2009

Fecha de aceptación: 3 de septiembre de 2010

INTRODUCCIÓN

En la larga crisis del sindicalismo mexicano algunas centrales antes hegemónicas, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), han perdido su antiguo esplendor (Aguilar, 2002, Aguilar y Vargas, 2006) y otras, como las federaciones y confederaciones blancas con sede en la ciudad de Monterrey, que apenas eran conocidas por el ciudadano promedio, viven un auge inesperado. Sorprendente cambio de fortuna para un movimiento prácticamente ignorado hasta ahora por los analistas laborales, quienes lo consideran una expresión excéntrica del sindicalismo mexicano, una especie de patente de corso otorgada a los empresarios de una ciudad para organizar a sus trabajadores en sindicatos propios, ajenos al control de los funcionarios del Estado. No es que nadie se hubiera interesado en ellos hasta ahora. Los sindicatos blancos de Monterrey son mencionados en los primeros estudios del sindicalismo mexicano (Salazar, 1938), y a medida que aumentó su número e influencia creció también el interés en ellos (Ortega, 1975, Aguilar, 1986), pero con demasiada frecuencia las referencias a esta clase de sindicatos son simples definiciones formales, muy poco documentadas. Las más de las veces los sindicatos blancos son apenas descritos como una categoría atípica del sindicalismo mexicano. Abundan los estereotipos, los errores de interpretación y los pronósticos fallidos.¹ A este cuadro de confusión se agrega el repentino atractivo de los sindicatos que no confrontan al patrón y hacen frente con él en la defensa de sus intereses comunes. En el mundo, con más deseos que evidencias, se anuncia la muerte del modelo antagonista de relaciones industriales y se revalora experiencias de colaboración obrero-patronal, incluyendo formas de sindicalismo pro patronal, como los sindicatos blancos (Nissen, 1999; Kaufman, 2000).

En este trabajo presento un resumen histórico del sindicalismo blanco de Monterrey, desde su nacimiento, en 1931, hasta el presente. Para ensayar una definición que lo describa de forma más ajustada a los hechos conocidos por la historiografía regional, reviso los estereotipos contrapuestos que difunden por separado sus aliados y sus críticos, identifiqué sus principales ramas, describo su organización en sindicatos, federaciones y confederaciones y extraigo un par de conclusiones de su historia. Para este objetivo, me detengo en tres grandes momentos del sindicalismo blanco: su origen (década de 1930), su consolidación (década de 1940) y su expansión reciente (década de 2000).

¹En los que incurren incluso observadores bien informados, como Edur Velasco que anunció en 1999 la ruptura del sindicalismo blanco regiomontano (Velasco, 1999).

UN APUNTE PREVIO

Antes de proceder a la exposición, me permito destacar la similitud de esta clase de sindicatos con otros sindicatos de otros países. Por su historia y por su ideario, los sindicatos blancos de Monterrey son de la misma clase de los sindicatos amarillos de España y Francia (*syndicats jaunes*) y los planes de representación del empleado (*employee representation plans*, mejor conocidos como *company unions*) de Estados Unidos y Canadá, por citar únicamente a los más conocidos. Como recomendaba el fundador de los sindicatos amarillos de Francia, Paul Lanoir, los sindicatos blancos de Monterrey buscan “amigablemente, de buena fe y en toda circunstancia el punto de unión de las recíprocas concesiones que se deben” los trabajadores y sus patrones (Steens, 1902). Pero los blancos de Monterrey nunca han formado parte de un partido político, como sí lo fueron en su origen los amarillos de Francia (Arnold, 1999). Los sindicatos blancos se asemejan más a los sindicatos amarillos de España. Como hicieron estos sindicatos, los de Monterrey renunciaron a la huelga y rechazaron la lucha de clases (Castillo, 1977). Pero los sindicatos blancos no son hijos de la epístola papal de *rerum navarum* como sus similares en España. La doctrina social cristiana de la iglesia Católica no jugó ningún papel en su creación ni lo ha hecho en su desarrollo. La historia del sindicalismo blanco es más parecida a los planes de representación de Estados Unidos. Esos planes, como los sindicatos blancos de Monterrey, fueron creados por los patrones para mantener a sus trabajadores lejos de la agitación laboral, otorgándoles algunos beneficios, sin perder el control sobre ellos. Siguiendo el ejemplo de Estados Unidos, la élite empresarial de Monterrey organizó sus propios planes de representación. El llamado *Plan Rockefeller*, el más importante e influyente de los planes de representación en Estados Unidos (Ress, 2007), creado en 1915, fue imitado en Monterrey apenas tres años después por el propietario del mayor negocio de la ciudad, Luis G. Sada, quien creó en 1918 la Sociedad Cuauhtémoc, una cooperativa que se reconoce como el antecedente directo de los actuales sindicatos blancos. En ambos casos, un patrón poderoso organizó una forma controlable de participación obrera, otorgando a sus trabajadores beneficios superiores al mercado, para detener una ola de inconformidad que amenazaba sus negocios. John D. Rockefeller lo hace un año después de la masacre de Ludlow, y Luis G. Sada un año después de un intento de sindicación obrera reprimido por él mismo. Los planes de representación (más recordados como *company unions*) y los sindicatos blancos se parecen también en la dificultad de definirlos, más allá

de su filiación propatral. La forma en que se les conoce es un membrete impreciso. Su significado es ambiguo y cambiante. Para más detalles, los planes de representación (Kaufman, 2000) fueron rebautizados después de su prohibición en 1935 como sindicatos locales independientes (Jacoby, 2001) y ahora mismo se habla de ellos como parte de un moderno movimiento libre de sindicatos (Logan, 2002), y a veces se les describe como formas de representación no sindical (Tara y Kaufman, 2006). A los sindicatos blancos se les da ese nombre desde su origen, pero ellos mismos se autodenominan sindicatos independientes, autónomos, libres o progresistas. Ciertamente, unos y otros comparten la característica de ser una creación patronal. Pero, al menos en Estados Unidos, el verdadero significado de esta intervención es objeto de un movimiento de revisionismo histórico, que trata de rehabilitar a estos sindicatos como auténticos organismos de representación obrera (Jacoby, 1989; Kaufman, 2000; Rees, 2007).

En medios internacionales se confunde a los sindicatos blancos con los sindicatos fantasmas, también conocidos como sindicatos de protección, una clase diferente pero igualmente anómala de sindicato propatral. Estos sindicatos usurpan, en complicidad con los patrones, derechos de negociación colectiva que no les pertenecen, aprovechando un vacío legal que permite que los dirigentes de un sindicato acuerden con el patrón la firma de un contrato colectivo de trabajo sin necesidad de consultar a sus supuestos representados (Quintero, 1989; López, 2000; Bouzas, 2007). El resultado es un extraño sindicalismo de trabajadores legalmente representados por sindicatos cuya existencia ignoran. Los sindicatos blancos, en cambio, son conocidos por los trabajadores que dicen representar.

EL CONCEPTO DE SINDICATO BLANCO

De la Garza (2003) propone cuatro criterios como base de una tipología del sindicalismo mexicano donde puedan clasificarse la variedad completa de modelos sindicales que existen o que pudieran impulsarse en la coyuntura actual. Estos criterios son: 1) estructura y funcionamiento interno del sindicato, 2) relaciones del sindicato con el trabajo y la empresa, 3) relación entre sindicato y Estado y 4) relaciones sindicato y sociedad. Visto a contraluz de estos criterios, e interpretando y ampliando o corrigiendo los argumentos e indicaciones de Enrique de la Garza, los sindicatos blancos de Monterrey podrían ser descritos como: 1) organismos complejos, manejados de acuerdo con doctrinas gerenciales de calidad en el servi-

cio, con burocracias profesionales, que ofrecen a sus líderes naturales una carrera en la organización sindical, pero una muy corta, limitada al ámbito de la propia empresa, porque las cúpulas federativas de estos sindicatos son muy cerradas y acostumbran a perpetuarse en el cargo. Su cultura sindical es respetuosa de las formas, incluyendo el puntual cumplimiento de un calendario de asambleas, elección de delegados, revisión salarial y otras tareas. Pero todo ello con un férreo control de la cadena de mando. La revisión contractual, por ejemplo, depende, en todos los casos conocidos, de un grupo de asesores designados por la cúpula sindical de forma permanente a plantas o empresas determinadas. 2) En sus relaciones con el trabajo y la empresa, el sindicalismo blanco de Monterrey puede calificarse como “subordinado a la empresa coadyuvando en tareas de gestión de recursos humanos”. De la Garza recuerda aquí el concepto de microcorporativismo y aunque lo ajusta a las particularidades del caso mexicano incluye en el mismo concepto a “los sindicatos blancos que no sólo negocian sino hacen tareas de gestión de mano de obra” (de la Garza, 2003). En este punto coincide Palacios (2003 y 2004), quien aplicó ya este concepto a los sindicatos blancos de Monterrey. 3) Tratándose de la relación con el estado, de la Garza afirma que los sindicatos blancos han estado ausentes de la arena estatal. En contra de esta opinión, en las siguientes páginas trato de mostrar que la participación de los sindicatos blancos en la política ha sido discreta, y la mayoría de las veces lo han hecho a través de sus patrones o prestando un servicio a sus patrones; pero existen varios ejemplos históricos que refutan su celebrada imagen apolítica. Su misma circunstancia actual y su acercamiento a la presidencia de la república y a la Secretaría del Trabajo los define cada vez más como un actor político. 4) En el último criterio de su propuesta analítica, de la Garza omite toda referencia a los sindicatos blancos, pero la relación con la sociedad, sobre todo local, es uno de los elementos distintivos del sindicalismo blanco de Monterrey. El vínculo con la comunidad en la que viven sus trabajadores no es el que tradicionalmente juega un organismo sindical, de movilización y protesta, es más el de un organismo intermedio que propone reformas a las leyes, opina del manejo de las ciudades y del último acontecimiento de la política local, mantiene presencia en ceremonias cívicas y que sobre todo trata de imitar al modelo de los clubes sociales o las asociaciones mutualistas organizando el tiempo libre de sus agremiados con actividades deportivas y recreativas.

En resumen, los sindicatos blancos de Monterrey son burocracias grandes y eficientes, con una visión pragmática y limitada de su papel de representación de los intereses de sus agremiados, a los que considera clientes, como dicta la ideología

gerencial en boga, controlados de arriba abajo, subordinados a la empresa, pero interesados en el trabajo como tal, que participan en la *res publica*, pero con una visión conservadora del orden social, aliándose en diferentes momentos de su historia a partidos políticos de corte conservador, como el Partido Acción Nacional (PAN), ahora en poder de la presidencia de la república.

La dimensión política de este movimiento no debe subestimarse. Si las fuentes de poder del sindicalismo son el control del mercado de trabajo y su acceso al poder político (Zapata, 2004), la reciente expansión de los sindicatos blancos puede verse como el resultado, entre otras causas, de un mayor acceso a los órganos de decisión del Estado. El relevo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la presidencia por parte del PAN, en 2000, abrió a los blancos la puerta de Los Pinos. Ciertamente, el significado de este acercamiento está por verse. En su larga historia, este movimiento no ha influido en la orientación ni en la ejecución de la política económica del Estado mexicano, y su política social: vivienda, transporte, salud, educación y recreación, que sí ha desarrollado, ha tenido como interlocutor a los patrones, no al Estado.

LAS DOS IMÁGENES OPUESTAS DEL SINDICALISMO BLANCO

La prohibición legal y el estereotipo denostado

En México no se permite a los patrones patrocinar o alentar la creación de sindicatos de trabajadores. La *Ley federal del trabajo*, en su artículo 133, fracciones IV y V, prohíbe a los patrones “obligar a los trabajadores por coacción o por cualquier otro medio, a afiliarse o retirarse del sindicato o agrupación a que pertenezcan, o a que voten por determinada candidatura” y a “intervenir en cualquier forma en el régimen interno del sindicato”. La interdicción no ha sido cumplida. Ejemplo de ello son los sindicatos blancos, un conjunto de sindicatos creados por los “capitanes de la industria” de la ciudad de Monterrey durante la primera mitad del siglo xx. Varios autores afirman que estos sindicatos nacieron y se mantienen gracias al patrocinio de los patrones (de León, 1968; Rojas 1992; Flores, 1991; Snodgrass, 1996), pero esto nunca ha sido probado en la Junta de Conciliación y Arbitraje local, si bien el asunto se ha ventilado más de una vez. Los patrones se han asegurado de borrar sus huellas y los sindicalistas blancos no reconocen su dependencia. En estas condiciones, calificar de blanco a un sindicato es más una acusación que una definición. Es un título que tiene la marca del oprobio. El estereotipo dice

que los sindicatos blancos son impostores que no representan a quienes afilian porque son dirigidos a trastienda por el patrón. Esta impostura tiene la función de aparentar que el patrón cumple la ley reconociendo el derecho de sindicación de sus trabajadores, cuando lo que hace es colocarse en los dos lados de la mesa de negociación, anulando *de facto* la posibilidad de cualquier acuerdo bilateral con sus trabajadores. El patrón que controla a la representación colectiva de sus trabajadores no tiene motivo para negociar sus condiciones, le basta comunicar al líder sindical su voluntad para que éste se encargue de obligar a los trabajadores a hacer o dejar de hacer lo que desea. La historia apoya este estereotipo. En Monterrey, los sindicatos blancos ayudaron a los patrones a detener a otros sindicatos que los amenazaban. Los sindicatos blancos restaron fuerza y finalmente derrotaron a los sindicatos aliados al gobierno, de filiación primero cromista y después cetemista, que aparecieron en la ciudad de Monterrey en las décadas 1920 y 1930 del siglo xx.

El mito del buen patrón y el estereotipo celebrado

Si se toma a Monterrey como modelo de sindicatos blancos, debe entonces reconocerse que estos sindicatos llegan a tener aceptación entre sus miembros. Las fuentes de esta insospechada legitimidad no radican en los propios sindicatos como dependen de sus patrones y sus rivales. Los trabajadores tienen básicamente tres razones para aceptar pasivamente o preferir activamente a un sindicato blanco sobre cualquier otra posibilidad: una política paternalista de las empresas que reparten beneficios significativos a los trabajadores; la corrupción y el desprestigio de las centrales sindicales progubernamentales, y los resultados que entregan los sindicatos blancos a sus agremiados en la tramitación de prestaciones. Las primeras dos razones no dependen de los propios sindicatos blancos. El paternalismo vuelve *peccata minuta* el inmovilismo de los sindicatos blancos, que no demandan a los patrones los beneficios que reciben porque el trato implícito es abstenerse de cualquier exigencia. Si el patrón otorga beneficios antes de siquiera pedírsele pierde sentido la huelga. Como es obvio, el paternalismo funciona mejor en las empresas con altos márgenes de ganancia, condición que por largos años han cumplido las principales empresas de Monterrey que, para más información, son propiedad de un pequeño clan familiar. A esto se añade la falta de alternativas. El desprestigio de los sindicatos rivales refuerza el atractivo de los sindicatos blancos. Por último, algún servicio proporcionan los dirigentes blancos a sus afiliados. La inacción los define, pero los sindicatos blancos de Monterrey han recibido de sus patrones la

encomienda de administrar un número de prestaciones predefinidas que les dan un pretexto para ocuparse. Funcionan en este sentido como una extensión de la gerencia de recursos humanos donde se tramitan vacaciones, permisos, ascensos de categorías y otras demandas que se solicitan a título personal. Las bondades de los blancos las reconoce incluso Máximo de León, dirigente comunista y uno de los críticos más duros de los industriales regiomontanos, acepta a regañadientes que los sindicatos de la mayor federación de sindicatos blancos son una mejor opción que muchos sindicatos aliados al gobierno:

A pesar del carácter francamente reaccionario de esta federación en su conjunto y de sus sindicatos en lo particular, en buena parte de ellos se mantienen rasgos positivos que contrastan notablemente con la situación existente en la mayoría de las centrales gubernamentalizadas. Por ejemplo, aquí no se dan fenómenos de corrupción política tan repulsivos como en las camarillas sindicales charras o acharradas en los sindicatos oficializados; se respetan algunas formas de democracia sindical, aunque sin salirse de ciertos límites, como es lógico, y en un buen número de cuadros medios, existe una honradez notable en el manejo de los asuntos de los agremiados. Estos rasgos ayudan muchas veces a que sean más atractivos, a los ojos de los trabajadores nuevos, los sindicatos blancos, que muchos de los sindicatos rojos, en donde la corrupción moral y política de los dirigentes es ya proverbial (de León, 1968:243).

Como era de esperarse, el apoyo que los blancos reciben de sus agremiados ha dado lugar a un estereotipo de signo positivo en el que se celebra la generosidad de los patrones y la responsabilidad de los dirigentes blancos. El prototipo del paternalismo regiomontano es la política de beneficios de la Cervecería Cuauhtémoc y sus empresas asociadas. Es explicable que esa empresa sea el ejemplo más acabado del paternalismo pues Cervecería fue durante todo el siglo xx el negocio más exitoso de la ciudad. El estereotipo dice que los patrones regiomontanos concedieron beneficios antes de que se los exigieran sus trabajadores o el gobierno. Nemesio García Naranjo, cronista de la ciudad por muchos años y uno de los publicistas más activos del mito del buen patrón, resume el estereotipo en pocas palabras:

Los fundadores de la Cervecería Cuauhtémoc no fincaron la empresa sobre cimientos de extorsión ni de injusticia [...] Los directores no esperaron a las leyes en pro de los obreros, que ya se presentían. Todo lo contrario, se adelantaron para conceder voluntariamente, lo que después se iba a otorgar por obra de la nueva legislación [...] En resumen, la Cervecería Cuauhtémoc se adelantó a las demandas del proletariado y dio y sigue dando una cátedra de industrialismo comprensivo y humanitario” (García Naranjo, 1965).

En otro panegírico mistificador, Fuentes Mares relaciona el paternalismo con la tranquilidad laboral que esta empresa ha gozado en su centenaria historia (Fuentes, 1976:146-147). Este autor habla incluso de “importantes innovaciones en el orden de la justicia social y la igualdad de oportunidades” que esta empresa ha impulsado en Monterrey y México (p. 66). La primera de ellas en 1907, cuando “los empresarios reineros decidieron reducir la jornada de trabajo de 12 a nueve horas diarias. La Cervecería Cuauhtémoc fue la primera empresa mexicana que adoptó el nuevo sistema” (Fuentes, 1976:65).

El paternalismo a debate

El paternalismo de que se ufanan los patrones y promueven sus panegíricos tiene, no obstante, sus críticos. Máximo de León (1968:165) advierte que el paternalismo de Cervecería “fue posible por una serie de circunstancias especiales, pues no todos los patrones pueden recurrir a este tipo de medidas”. Concretamente, la

Cervecería y sus múltiples negocios conexos rendían y rinden un alto nivel de utilidad, lo que permitió a sus dueños distraer una pequeña cantidad para financiar estas medidas ‘comprensivas y humanitarias’. Otras industrias, como el caso tal vez de la Fundidora de Fierro y Acero, no tenían ese ligero margen de utilidades disponibles para estos menesteres. Ya todavía con más razón las empresas pequeñas o medias (de León, 1968:166).

Para Snodgrass, el paternalismo regiomontano nació como una política para atraer y retener con beneficios a los obreros y técnicos extranjeros durante el porfiriato, pero durante la revolución y los años del maximato callista los industriales hicieron extensivos estos beneficios a todos los trabajadores de planta por razones más pragmáticas que la simple generosidad. Con esos beneficios los industriales trataron de mantener a salvo sus empresas de la agitación obrera que sacudió Monterrey luego de la promulgación de la *Constitución* de 1917, que autorizó la creación de sindicatos, y la promulgación de la *Ley federal del trabajo*, en 1931, que reglamentó su registro y les autorizó prerrogativas. De León (1968), Snodgrass (1996), Rojas (1992) y Flores (1987) coinciden en que el paternalismo de los industriales regiomontanos es una conducta aprendida y reforzada por traumas de agitación política. Entre 1914 y 1931 varios acontecimientos que amenazaron sus derechos de propiedad convencieron a los industriales regiomontanos de las bon-

dades del paternalismo. El primero de estos traumas es la incautación, por algunos meses, de Cervecería Cuauhtémoc por parte de un general carrancista de extracción magonista que ocupó fugazmente la gubernatura de Nuevo León en 1914. Para Máximo de León, antiguo líder de los comunistas regiomontanos, la incautación “enseñó más que mil lecciones de humanitarismo a los jefes de Cervecería” (de León, 1968:166). Ese año Monterrey fue tomado por tropas constitucionalistas al mando del general Pablo González, que nombró como gobernador interino al general Antonio I. Villarreal, exsecretario de finanzas del partido de Ricardo Flores Magón, el Partido Liberal (Ortega, 2003).

Entonces se decretó la incautación de la Cervecería Cuauhtémoc para beneficio de la revolución y sus dueños tuvieron que emigrar a Estados Unidos por su clara filiación huertista. Aunque esta requisa duró sólo unos meses, debió hacer meditar grandemente a los señores Garza Sada de la importancia que tenía el no oponerse tan radicalmente a la marcha de los tiempos y que era señal de gran prudencia ‘adelantarse’ para ‘otorgar’ concesiones que de todas formas ya iban a ser ‘dadas por las leyes’ (de León, 1968:167).

El segundo trauma es un intento fallido de sindicación en la Cervecería Cuauhtémoc. A principios de 1917, obreros de la Cervecería comunicaron al gobernador del estado, Alfredo Ricaut, la constitución de la Alianza Emancipadora de Obreros de la Cervecería Cuauhtémoc (Rojas, 1992:96). La conspiración fue socavada con el despido fulminante de los miembros fundadores del sindicato.

En respuesta a este primer brote de inconformidad, el gerente Luis G. Sada promovió la formación de una sociedad cooperativa que inicia formalmente sus funciones el mes de marzo de 1918, llamada primero Sociedad Cuauhtémoc y después, cuando se formó la filial Fábricas Monterrey, Sociedad Cuauhtémoc y Famosa (Rojas, 1992:54).

Esta sociedad, que ha sido descrita como una especie de beneficencia (Fuentes, 1976:68), cumplió con creces las expectativas de sus creadores. Rojas recoge una nota del diario *El Porvenir*, de fecha 16 de abril de 1920, en la que se informa que hasta entonces los operarios de Cervecería “no han secundado ninguna huelga ni han oído a los agitadores que han venido a Monterrey” (Rojas, 1992:55). Óscar Flores agrega que esta sociedad es el embrión de los sindicatos blancos. La Sociedad Cuauhtémoc y Famosa “representó la única organización aceptada por la administración para plantear inquietudes de mejoramiento de vida que pudieran

tener tanto empleados como obreros. He aquí el embrión de los sindicatos blancos consolidados en los años treinta” (Flores, 1987:249).

El siguiente trauma por el que pasaron los industriales de Monterrey fueron las huelgas generales que los metalúrgicos estallaron en 1918 y 1920 en las tres mayores fundidoras de la ciudad. La sucesión de huelgas demostró una creciente y más eficiente organización de la protesta obrera. La primera huelga metalúrgica fue iniciada en solitario por los Gremios Unidos de Fundidora Monterrey y la segunda estalló simultáneamente en las tres fundidoras bajo el mando único de la Conferación Regional Obrera Mexicana (CROM), la más grande y organizada central nacional de ese momento. La duración de la huelga metalúrgica de 1920 parece haberlos convencido de la urgencia de acabar con los motivos de descontento antes de que aparecieran nuevas amenazas en forma de sindicatos oficialistas, anarquistas o comunistas. “Las movilizaciones obreras tuvieron una impresión significativa en los industriales regiomontanos”, dice Snodgrass, quien agrega que “a partir de 1918, ellos tomaron medidas para inhibir la militancia obrera y evitar los costosos paros de producción” (Snoggrass, 1996:7-8). Los industriales no cedieron a las principales demandas de los huelguistas: el reconocimiento de las organizaciones sindicales y el fin de los despidos cíclicos que se acostumbraban en las fundidoras y otros negocios de la ciudad; pero a cambio alentaron en las principales fábricas regiomontanas el modelo mutualista de cervecería. La estrategia de control de daños también incluía comités obrero patronales en cada departamento, llamados comités de ajustes, que funcionaban como pequeñas juntas de conciliación precedidas por un representante patronal, el jefe departamental. Estos comités permitieron a los industriales descargar en los jefes intermedios la responsabilidad de los despidos, pues estos órganos decidían quiénes eran desocupados al escasear las ventas y reducirse la producción. Pero hasta aquí los industriales regiomontanos nada tenían que ver con los sindicatos. Lo que los convenció de dar el siguiente paso fue la promulgación de la *Ley federal de trabajo*. Hasta el último momento se opusieron a la ley, pero cuando fue aprobada decidieron prevenirse. Temiendo que una ola de sindicatos rojos invadiera sus negocios decidieron responder al fuego con fuego, alentando a sus obreros más leales a formar sus propios sindicatos y ganando para su causa a los líderes sindicales menos radicales. Así surgieron los primeros sindicatos blancos.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS SINDICATOS BLANCOS

El origen

Hasta la promulgación de la *Ley federal del trabajo*, en 1931, los sindicatos no habían prosperado en Monterrey a pesar de que su historia en la región se remontaba a 1874, cuando se formó el Gran Círculo de Obreros de Monterrey (Vellinga, 1989:134). La oposición de los industriales, la antipatía de los sucesivos gobernadores y la inestabilidad del mercado de trabajo lo impedían (Snodgrass, 1996:11). Para mantener a raya a insumisos y agitadores, los empresarios usaron como castigo disciplinario los despidos punitivos, los frecuentes recortes de personal y la reducción de días de trabajo; ni siquiera la *Constitución* de 1917 quebró la oposición de los industriales regiomontanos. En 1917, los trabajadores de Cervecería se organizaron en su primer sindicato, pero los propietarios de la fábrica acabaron con la insubordinación despidiendo a los fundadores. En 1923, un grupo de despedidos formó un sindicato en Vidriera Monterrey, filial de Cervecería Cuauhtémoc, pero la empresa nunca los reconoció ni los reinstaló en el trabajo como demandaban (Ramírez, 2009). Años después, en 1929, los propietarios canadienses de la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, Agua y Drenaje y Gas de Monterrey, se negaron a reconocer al primer sindicato organizado por sus trabajadores y despidieron a 30 de sus fundadores (Arenal, 1988:39). Con la nueva ley se abrían mejores perspectivas, pero en muchos casos los industriales se adelantaron a los obreros organizando sindicatos blancos bajo la dirección de los empleados de confianza (Snodgrass, 1996). Aprovechando la escasez de trabajo provocada por la depresión económica mundial, los industriales alentaron la afiliación de los obreros a estos sindicatos con la promesa de empleo estable en lugar de jornadas reducidas (Snodgrass, 1996). Estos sindicatos fueron tácitamente autorizados por los capitanes de la industria, que alabaron públicamente la responsabilidad de sus dirigentes por declararse anticomunistas, enemigos de las huelgas y dispuestos a cooperar con los patrones en busca de la armonía. Inmediatamente después de la promulgación de la *Ley federal del trabajo* fueron creados numerosos sindicatos blancos. El primero de ellos fue su modelo original. El 5 de noviembre de 1931 fue fundado el sindicato blanco por excelencia: la Unión de Trabajador de Cuauhtémoc y Famosa (en adelante citada como UTCyF o Unión). Una “momia de mutualismo resucitada” la llama Abraham Nuncio (1984). La Sociedad Cuauhtémoc no fue sustituida por la Unión. La Unión fue más bien un membrete sobrepuesto a la Sociedad. Los jefes de la Cervecería consideraron conveniente conservar la

estructura de asociación mutualista y usaron el registro sindical para desanimar la amenaza de un sindicato lombardista o comunista. A este sindicato le siguieron otros. En 1934 ya existía una federación informal de sindicatos blancos, que se hacían llamar independientes para distinguirse de los sindicatos dependientes de la ayuda estatal, la CROM en primer lugar (Snodgrass, 1996:12-13). Con los llamados independientes estaban los trabajadores de Fundidora Monterrey afiliados a los 16 sindicatos gremiales mejor conocidos como Sindicatos del Acero, una federación también informal. De cómo llegaron a convertirse en blancos los antiguos huelguistas afiliados a la CROM no hay suficiente información. Snodgrass tan sólo informa que después de la huelga de 1920, los obreros de la Fundidora “se unieron en una federación, los Sindicatos del Acero, que poco a poco cayó bajo el control de un puñado de líderes que colaboraron con la empresa” (Snodgrass, 1996:16). La primera tarea de los blancos fue cerrar las puertas de las fábricas a la agitación sindical que recorría las calles de Monterrey. La ley de 1931 otorgaba privilegios a los sindicatos en general pero disponía que fuera sólo uno el que negociara con la empresa las condiciones de trabajo incluidas en un contrato firmado por los respectivos patrones y sindicatos, el contrato colectivo de trabajo. La clave de los privilegios era el registro. El primer sindicato registrado podría tenerlo todo. La ley admitía la posibilidad de que un sindicato disputara a otro un contrato pero le exigía al nuevo sindicato demostrar que detentaba la mayoría de trabajadores amparados. Una vez que una empresa creaba su propio sindicato blanco y le otorgaba los derechos de negociación colectiva, era más difícil que los rojos pudieran entrar a ella. Ésa fue la utilidad de los sindicatos de Fundidora, que mientras existieron brindaron a sus patrocinadores una excusa legal contra el asedio de la central comunista, la Central Sindical Unitaria Mexicana (CSUM), que desde 1929 afilió a los trabajadores de las fundidoras de Asarco y Peñoles en Monterrey (Snodgrass, 1996). Un ejemplo más acabado ocurrió en Vidriera Monterrey, el proveedor de botellas de Cervecería Cuauhtémoc, propiedad de sus mismos dueños. En 1934, un nuevo sindicato solicitó al gerente de esa empresa la firma de un contrato colectivo de trabajo, pero éste se excusó de hacerlo argumentando que había reconocido y firmado un contrato con otro sindicato que decía representar la mayoría de sus trabajadores. El sindicato rojo desapareció y la titularidad del contrato la conservó el blanco. Los sindicatos blancos sirvieron a los industriales de Monterrey deteniendo la agitación y expulsando de las fábricas a los inconformes. Son ejemplos de ello, los conflictos de Cementos Mexicanos en 1932, Cervecería Cuauhtémoc en 1940, Cigarrera La Moderna en 1948 y Cristalería en 1978.

La victoria de los blancos y la derrota de los rojos

En 1934, los sindicatos blancos reinaban en Monterrey. Los autonombrados sindicatos independientes representaban a la mayoría de los obreros neoleonenses organizados en sindicatos y en ese carácter ocupaban el cargo de representante obrero en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje (Snodgrass, 1996). Pero el arribo de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república y de Gregorio Morales a la gubernatura del estado de Nuevo León alteró la correlación de fuerzas favorables a los blancos y su reinado sufrió una sacudida. En enero de 1936, los trabajadores de Fundidora desbarataron los Sindicatos del Acero y decidieron unirse al sindicato minero nacional, pasando a ser desde entonces su sección número 67. Por la salida de 16 organizaciones de Sindicatos del Acero, los sindicatos independientes perdieron el puesto que ocupaban en la Junta de Conciliación y Arbitraje (Snodgrass, 1996). El ejemplo de los siderúrgicos fue seguido por otros. En febrero y marzo de 1936 un grupo de obreros de Vidriera Monterrey formó un nuevo sindicato y venció en un recuento de trabajadores al sindicato blanco. El laudo de la junta despojó a los blancos de la titularidad del contrato de Vidriera. Los capitanes de la industria de Monterrey exigieron la renuncia del presidente de la junta y protestaron con una manifestación multitudinaria y multclasista que ha trascendido como el más grande desafío, hasta ese momento, de un grupo empresarial contra el Estado mexicano posrevolucionario. Cárdenas viajó a Monterrey y convalidó el laudo de la junta. Presentó además su programa de política obrera, que tituló “13 puntos de política obrera”.

La trascendencia de este documento ha oscurecido el carácter pírrico de la victoria presidencial sobre los blancos. Los blancos regresaron en 1938 a Vidriera Monterrey y paulatinamente recuperaron su perdida hegemonía en Monterrey. Con excepción de Fundidora Monterrey, que siguió en manos del sindicato minero nacional hasta su quiebra y desaparición en 1986, las principales empresas regiomontanas quedaron desde entonces en control de los blancos. Los blancos recuperaron la representación obrera en la junta en 1949, cuando ascendió a la gubernatura Ignacio Morones Prieto (1949-1952), muy apreciado y respetado por los capitanes de la industria local por el generoso apoyo que les brindó durante su gobierno. El triunfo de los blancos, a pesar de lo dicho, no fue absoluto. Estos sindicatos fueron derrotados en los feudos controlados por los más grandes sindicatos nacionales. Las secciones locales de los sindicatos nacionales, como los ferrocarrileros, los electricistas y los mineros, repelieron el ataque de los blan-

cos y eventualmente los derrotaron. En la joya de la industria regiomontana, la Fundidora Monterrey, un sindicato blanco fue vencido por líderes comunistas que convencieron a sus compañeros de unirse al sindicato minero nacional. Los blancos se concentraron en las más redituables industrias manufactureras, que para más información eran los principales negocios de los empresarios a quienes se acusa de haber ideado este artificio. Que los industriales hubieran recuperado con su ejército de blancos a Vidriera y no a Fundidora, es explicado por Máximo de León por motivos pragmáticos. Fundidora tenía en el gobierno a su principal cliente y Vidriera dependía de un mercado más impersonal, el consumo al menudeo. En consecuencia, Fundidora perdía más que Cervecería enemistándose con el gobierno federal. Una y otra empresa elevaron con el tiempo los beneficios a sus trabajadores, pero de León cree que la estrategia es diferente:

Podemos advertir dos estilos o maneras de enfrentarse a los trabajadores por parte de la burguesía regiomontana. En el caso del grupo Cervecería-Vidriera predominan las actitudes paternalistas, de inspiración social cristiana; en el caso de las empresas ligadas al grupo Fundidora y conectadas más directamente con el gobierno, se trata más bien de un reformismo preventivo, que se ha desarrollado en Latinoamérica, particularmente después de la revolución cubana, pero en el caso de nuestro país, como he venido observando, tiene raíces lejanas (1968:143).

Al triunfo de los blancos colaboraron sus enemigos. En los llamados sindicatos rojos se registraron, a mediados de la década de 1940, dos procesos que terminarían de hundirlos. Uno fue la lucha por sacar a los comunistas del movimiento sindical y otro fue la corrupción de los líderes sindicales que se acercaron al gobierno para ponerse a su servicio. “Muy pronto a los inicios de la década de los cincuenta los comunistas estaban ya excluidos del movimiento sindical regiomontano” (de León, 1968:234). En 1953 los comunistas fueron expulsados de Fundidora Monterrey y perdieron su influencia sobre el movimiento organizado. Ese año ocurrió el “despido, de una manera arbitraria y con la complicidad del gobierno y el comité ejecutivo charro del sindicato, de un grupo de trabajadores entre los cuales estaban los principales dirigentes comunistas de entonces, con lo que suprimieron al núcleo más consciente y combativo del sindicato, así como atemorizaron al resto de los trabajadores” (de León, 1968:142).

De esta época datan las primeras incursiones de los sindicatos blancos en la política partidista. En 1947 los blancos fueron convocados por sus patrones a votar por “los enemigos de la revolución”. Ese año, Antonio L. Rodríguez, un rico

banquero de la ciudad, fue elegido diputado federal con los votos de los blancos. El priísta y cetemista Blas Chumacero se quejó en la Cámara de Diputados que Rodríguez había llegado a su curul gracias a que el presunto diputado y sus aliados obligaron a los sindicalistas blancos a votar por él: “Son los sindicatos blancos de Monterrey, engañados miserablemente, los que han sido presionados para ir a depositar su voto en favor del señor Rodríguez, o caso de negarse serían separados del trabajo; y si iban a votar, en cambio por ese día se les pagaría salarios dobles” (Cámara de Diputados, 1946).

Consolidación y expansión de los blancos

Sin negar las debilidades de los rojos ni las fortalezas de los blancos, lo que en realidad explica la consolidación de estos últimos fue la reconciliación de los industriales de Monterrey con el gobierno federal. Con Morones Prieto en el gobierno de Nuevo León (1949-1952), los empresarios regiomontanos aceptaron finalmente al régimen de la revolución mexicana y lo apoyaron conforme fueron apoyados; en primer lugar impidiendo que los rojos continuaran amenazando sus empresas. Al evaluar la situación de 1968, de León afirma:

En la misma medida que encontraba plena identidad de sus intereses con los que representa el gobierno, el grupo Cervecería-Vidriera se ha ligado cada vez más al PRI y sus instrumentos de masas, como son la mal llamada Federación Nacional de Sindicatos Independientes, apoyan lo mismo al candidato priísta a la presidencia de la república, la gubernatura del estado o la presidencia municipal de Monterrey (1968:87).

Con Morones Prieto, “el gobierno del estado de Nuevo León fue entregado a los industriales. Desde entonces el gobernador en turno impide que los sindicatos oficialistas sustraigan trabajadores a los blancos” (de León, 1968:253). No obstante, a pesar del poder de sus patrocinadores, la hegemonía de los blancos nunca ha sido bien aceptada por las centrales oficialistas. Cada cierto tiempo surgen problemas. En las décadas de 1940, 1970, 1980 y 1990, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) intentó desfondar a los blancos, quitándoles trabajadores, demandando la titularidad de contratos colectivos de trabajo y reclamando para sí la sindicación de nuevas empresas. Los blancos enfrentaron un desafío más grande cuando sus patrocinadores salieron de Nuevo León y los llevaron consigo a sus nuevas fábricas. Los trabajadores de las empresas filiales del Grupo Monterrey

en otros lugares del país fueron encuadrados en sindicatos similares a los creados en Monterrey. “Así cuando se constituyó HYLSA en Puebla, fueron enviados desde Monterrey dirigentes sindicales para organizar el sindicato de la filial poblana” (Toledo y Zapata, 1999:I/226). La estrategia de “exportar” sus sindicatos a la par que ampliaban sus empresas en territorio nacional provocó choques con las centrales oficialistas que dominaban cada lugar.²

FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES BLANCAS

Los sindicatos blancos están organizados en varias federaciones y confederaciones. Las principales son cuatro: la Confederación de Trabajadores de Sindicatos Independientes (CTSI), la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos (Fetsa), la Federación Nacional de Asociaciones Sindicales Autónomas (Fenasa), y la Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (Conasim).

TABLA 1. *Principales federaciones y confederaciones de sindicatos blancos (julio de 2009)*

	Agremiados
Confederación de Trabajadores de Sindicatos Independientes (CTSI)	360 000
Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos (Fetsa)	30 000
Federación Nacional de Asociaciones Sindicales Autónomas (Fenasa)	40 000
Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (Conasim)	70 000

Fuente: Elaboración propia.

El sindicalismo blanco tiene tres ramas principales: los independientes (CTSI), los autónomos (Fetsa, Fenasa) y los libres o progresistas (Conasim); aunque en

²“Antes de que se constituyera el sindicato de Puebla hubo problemas, ya que la CROM y la CTM pretendían obtener la titularidad del contrato colectivo. Sin embargo, finalmente los empresarios lograron convencer a los trabajadores de las ventajas de formar un sindicato independiente, es decir, no afiliado a ninguna central sindical oficialista” (Toledo y Zapata, 1999:I/226-227). “Lo mismo pasó en la mina de Las Encinas, en donde el SNTMMRM intentó en 1955 hacerse del contrato colectivo de trabajo. Para evitar esto, se envió desde Monterrey a José Ortiz Bernal –uno de los fundadores de la UTCyF, a la vez asesor de SITHYLSA–, quien resolvió el problema al lograr el registro federal del sindicato de Las Encinas, con carácter de independiente” (Toledo y Zapata, 1999:I/227). “En 1974, en Aceros de México, S.A., la CTM planteó un juicio de titularidad del contrato colectivo de trabajo en contra de la UTCyF. En el recuento, el total de los trabajadores de la empresa, 333, votaron a favor de la UTCyF” (Toledo y Zapata, 1999:I/227).

honor a la verdad debería hablarse únicamente de dos ramas, porque los sindicatos libres son apenas desprendimientos de independientes y autónomos. El sindicalismo blanco nació como un movimiento descoordinado de sindicatos de empresas. Pero bien pronto los sindicatos blancos se agruparon. Los independientes fueron los primeros en federarse en 1936, luego los autónomos que crearon dos federaciones, una en 1943 y otra en 1976; y por último los sindicatos libres, que se agruparon en su propia confederación hasta 2003. El tronco del que provienen estas ramas es la Unión de Trabajadores de Cuauhtémoc y Famosa (UTCyF), primer sindicato blanco en Monterrey. Casi todas las federaciones blancas se dicen herederas de su legado. La Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), la mayor federación de la Confederación de Trabajadores de Sindicatos Independientes (CTSI), presume que la UTCyF es uno de los sindicatos que fundó, en 1936, la Federación de Sindicatos Independientes de Nuevo León (FSINL), la primera federación blanca en Monterrey y antecedente de directo de FNSI. Por su parte, la Fenasa declara en su portal (www.fenasa.org) que su propia historia comienza con esta unión (UTCyF), a pesar que Fenasa no fue creada hasta 1976, con otro nombre, Alianza Sindical Alfa (ASA). No obstante, la UTCyF no pertenece a FNSI ni a Fenasa, la UTCyF forma parte de la recientemente formada, en 2001, Conasim. La división del sindicalismo blanco en estas federaciones y confederaciones no es ideológica; se debe al interés de sus patrocinadores, las empresas del grupo Monterrey, que alentaron la formación, división y reagrupamientos de estas federaciones y confederaciones conforme ampliaron sus negocios y desarrollaron su presencia fuera de Monterrey. Las diferentes centrales sindicales son más parecidas de lo que sugiere la variedad de sus nombres. Varios sindicatos grandes y emblemáticos han pasado de una central a otra. Como el Sindicato General de Trabajadores de la Industria del Vidrio y Conexas, que fue uno de los fundadores de la FSINL, y ahora forma parte de FETSA. O el mismo caso de la UTCyF, que primero formó parte de los independientes y ahora es la cabeza de la Conasim. Las principales empresas tratan con más de una federación, y no guardan una fidelidad especial por ninguna. No es infrecuente que una misma empresa prefiera en Nuevo León a un sindicato de FNSI y en el resto del territorio nacional a otra federación. Como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), que tiene un sindicato de FNSI (Sindicato de Trabajadores del ITESM) en su campus Monterrey y un sindicato de Conasim (la Asociación Nacional de Empleados y Trabajadores en Instituciones Educativas, Culturales y Recreativas en General, Similares y Conexas) en sus otros campus. El criterio por el cual las empresas seleccionan una

federación o confederación blanca no está del todo claro. FNSI presume tener entre sus filas a uno de los primeros blancos, el Sindicato de Obreros y Empleados de Cementos Mexicanos (SOECM), pero un sindicato de FETSA (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Cementera y sus Derivados, Similares y Conexos de la República Mexicana-SNTICDSCRM) afilia a los trabajadores de Cementos Mexicanos (ahora Cemex) en sus plantas de Torreón, Huichapan, Monterrey, Hermosillo/Yaqui, Ciudad Valles, Tamián y Tepeaca.

La rama de los independientes (FSINL, FNSI, CTSI)

El 29 de marzo de 1936 nació la primera federación blanca, la FSINL, que con el tiempo, en 1964, se transformó en la FNSI. En la fundación de FSINL participaron nueve sindicatos, entre ellos destacan los sindicatos de Cervecería Cuauhtémoc, Vidriera Monterrey, Fábricas Monterrey, Cementos Mexicanos, Círculo Azul. Esta federación fue creada al calor del enfrentamiento de los empresarios de Monterrey con el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), quien apoyó a los sindicatos comunistas y cetemistas que intentaban reclutar para su causa a los trabajadores de Monterrey. La FNSI fue uno de los grupos movilizadas por los empresarios para hacer frente común contra el gobierno federal. Actualmente la FNSI agrupa a más de 50 sindicatos con aproximadamente 230 000 trabajadores. En sus filas se cuentan algunos de los más antiguos sindicatos de Monterrey, como el Sindicato de Obreros de Cementos Mexicanos (fundado en 1934) y el Sindicato de Trabajadores de Cigarrera La Moderna (fundado en 1947).

Los sindicatos de FNSI son, básicamente, sindicatos de empresa. El más grande es el que afilia a los trabajadores de Bebidas Mundiales, empresa productora de cerveza y refrescos embotellados propiedad del grupo Femsa, que cuenta con más de 4 000 trabajadores. Otro importante es el recientemente creado Sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración y Beneficio de Minas en la República Mexicana que cuenta con 3 985 trabajadores en minas de cinco estados de la república. En agosto de 2001, tres sindicatos de Coahuila que formaban parte de FNSI crearon su propia federación blanca, la Federación Nacional de Sindicatos Independientes del estado de Coahuila (FNSIC). Pero muy pronto FNSI y FNSIC se reunificaron. A finales de 2003, sus respectivas asambleas aprobaron fusionarse en una nueva confederación a la que llamaron Confederación de Trabajadores de Sindicatos Independientes (CTSI).

TABLA 2. *Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI)*

1	Sindicato de Colaboradores de PYOSA
2	Sindicato de Empleados y Obreros de Compañía Topo Chico
3	Sindicato de Meseros, Cocineros y Cantineros y Similares Eduardo Olmedo
4	Sindicato de Obreros de Cementos Mexicanos
5	Sindicato de Obreros y Empleados de la Fábrica de Camisas Manchester
6	Sindicato de Trabajadores de Bebidas Mundiales
7	Sindicato de Trabajadores de British American Tobacco México
8	Sindicato de Trabajadores de CAMISA
9	Sindicato de Trabajadores de CARSA
10	Sindicato de Trabajadores de Cartón Sultana
11	Sindicato de Trabajadores de Colchones
12	Sindicato de Trabajadores de Compañía de Vidrio Industrial
13	Sindicato de Trabajadores de EVSA
14	Sindicato de Trabajadores de Impresora del Norte
15	Sindicato de Trabajadores de Industrializadora de Caliza
16	Sindicato de Trabajadores de Industrias Monterrey
17	Sindicato de Trabajadores de Industria Protexa
18	Sindicato de Trabajadores de Industrias Tuck de México
19	Sindicato de Trabajadores de John Deere de México
20	Sindicato de Trabajadores de la Fábrica de GE Lighting México
21	Sindicato de Trabajadores de Ladrillera Mecanizada
22	Sindicato de Trabajadores de Papelera Maldonado
23	Sindicato de Trabajadores de Planta Carrier
24	Sindicato de Trabajadores de Tubulares Mexicanos
25	Sindicato de Trabajadores de York Internacional
26	Sindicato de Trabajadores de Zinc Nacional
27	Sindicato de Trabajadores del Club Campestre Monterrey
28	Sindicato de Trabajadores del Club de Béisbol Monterrey
29	Sindicato de Trabajadores del Hospital San José
30	Sindicato de Trabajadores del Hotel Ancira
31	Sindicato de Trabajadores del ITESM
32	Sindicato de Trabajadores y Operarios de Philips Mexicana
33	Sindicato Industrial de Trabajadores de Nuevo León
34	Sindicato Industrial de Trabajadores de Transporte Urbano del Estado de Nuevo León
35	Sindicato Industrial Nacional de Trabajadores de Transportes y Anexos
36	Sindicato Industrial Nacional de Trabajadores y Vendedores de Industria Alimenticia y Conexos de la República Mexicana
37	Sindicato Nacional de la Industria Automotriz de la República Mexicana
38	Sindicato Nacional de la Industria de Trabajadores de Radio, Televisión y Conexos de la República Mexicana
39	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Elaboración y Venta de Bebidas en General de la República Mexicana
40	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, Similares y Conexos de la República Mexicana
41	Sindicato Nacional de Trabajadores del Hierro, Acero y Construcciones, Similares y Conexos de la República Mexicana
42	Sindicato Único de Trabajadores de Motores US de México
43	Sindicato Único de Trabajadores de Prolamsa
44	Sindicato Único de Trabajadores de Terminal Industrial Apodaca
45	Sindicato Único de Trabajadores de UCAR Carbón Mexicana
46	Unión Sindical de Empleados y Obreros del Hospital José Muguerza

Fuente: DGRA/STYPS, Padrón actualizado de agrupaciones de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), 22 de mayo de 2007.

Nota: No se incluye el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración y Beneficio de Minas en la República Mexicana, cuyo registro fue otorgado el 30 de noviembre de 2006.

La rama de los autónomos (FTSA, Fenasa)

En 1936 los sindicatos blancos de Monterrey se unieron en la Federación de Sindicatos Independientes de Nuevo León. Pero, durante un tiempo, los sindicatos más grandes, como el de Vidriera se manejó separadamente, de forma autónoma, hasta que paulatinamente quedaron fuera de la federación. Se les llamaba autónomos para destacar que cada uno se manejaba separadamente. No obstante, los autónomos se reagruparon en 1943, primero como Federación de Sindicatos Autónomos (FSA), después como Federación de Sindicatos Autónomos de la Industria del Vidrio (FSAIV) y finalmente como Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos (FTSA). A diferencia de la federación de los independientes, FTSA está formada por sindicatos nacionales de industria, definidos por la ley como sindicatos de una o más empresas de una misma rama industrial que operan en dos o más estados de la república. El más grande de éstos es el Sindicato General de Trabajadores de la Industria del Vidrio y Conexas (SGTIVC), que agrupa a 4 750 trabajadores (DGRA/STYPS, 31 de marzo de 2009). Este sindicato es uno de los primeros sindicatos blancos en Monterrey y fue el aliado de los empresarios en la huelga de Vidriera Monterrey que en 1946 los enfrentó con el presidente Cárdenas. Otro importante es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Cementera y sus Derivados, Similares y Conexos de la República Mexicana, que afilia a 1 940 trabajadores de Cemex en una docena de estados de la república (DGRA/STYPS, 19 de diciembre de 2008).

La tercera federación blanca es la Fenasa. Esta federación es producto de una reorganización que sufrió el grupo Visa, cabeza del conglomerado de empresas de Cervecería Cuauhtémoc. A la muerte del patriarca del grupo, Eugenio Garza Sada, la división Acero del grupo Visa se separó y formó el llamado grupo Alfa. Los sindicatos de Alfa fueron encuadrados en una nueva federación que inicialmente, en 1976, llamaron Alianza Sindical Alfa, pero que en 1986 rebautizaron como Fenasa. Los sindicatos del grupo Visa (renombrado años después grupo Femsa) se mantuvieron en la UTFYC. La nómina de sindicatos que participaron en la fundación de ASA coincide en una característica importante. La totalidad de estos sindicatos que fundaron ASA fueron formados y registrados entre 1952 y 1975, conforme las empresas regiomontanas se desarrollaron y abrieron nuevas sucursales fuera de Monterrey, en otras ciudades de la república. Esta federación nació como una central de sindicatos de la rama del acero, cartón, papel y fibras artificiales. En 1986, al cumplir 10 años de vida, ASA cambió su nombre por el de Fenasa. En la

creación de esta nueva central participaron 15 sindicatos. Actualmente Fenasa está formada por una docena de sindicatos, la mayoría de ellos nacionales de industria, formada por una o más empresas de una misma rama industrial en más de una entidad federativa.

TABLA 3. *Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos (FTSA)*

1	Sindicato General de Trabajadores de la Industria del Vidrio y Conexas
2	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, sus Similares y Conexos de la República Mexicana Evaristo Rodríguez
3	Sindicato de Trabajadores de la Industria Química de Transformación, sus Derivados, Similares y Conexos
4	Sindicato de Trabajadores de Empresas Fabricantes de Artículos de Vidrio, sus Derivados, Similares y Conexos del Estado
5	Sindicato de Trabajadores de la Industrias de Transformación, sus Similares y Conexos del Estado de Nuevo León
6	Sindicato Industrial de los Trabajadores de la Transformación, Armado, Comercialización y Transportación de Productos de Metal, Minerales, Derivados, Similares y Conexos
7	Sindicato Industrial de Trabajadores de Empresas de Servicios, Similares y Conexos del Estado de Nuevo León
8	Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cristal, Similares y Conexas del Estado de Nuevo León
9	Sindicato de Trabajadores de la Industria Metalmecánica y Transformación, Ensamble, Montaje y Comercialización de Productos Minerales y sus Derivados, Similares y Conexos del Estado de Nuevo León
10	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Transformación y Ensamble de Productos y Minerales para la fabricación de Cable y equipo de Cobre, Aluminio, Hierro y Acero de la República Mexicana Everardo Zertuche Calderón
11	Sindicato Único de Trabajadores de Qualtia Alimentos Operaciones
12	Sindicato de Trabajadores de Envases de Borosilicato y Calizo
13	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Cementera y sus Derivados, Similares y Conexos de la República Mexicana
14	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de la República Mexicana
15	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Telecomunicaciones de la República Mexicana
16	Sindicato de Trabajadores de Caterpillar Servicio México (Planta Torreón)
17	Sindicato Industrial de Trabajadores Electricistas de la Huasteca Potosina

Fuente: DGRA/STYPS, Padrón actualizado de agrupaciones de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos (FTSA), 8 de diciembre de 2005.

TABLA 4. *Federación Nacional de Asociaciones Sindicales Autónomas (FENASA)*

1	Asociación Profesional de Trabajadores Industriales del Estado de Nuevo León
2	Sindicato de Trabajadores de Nemark
3	Sindicato de Trabajadores de Terza
4	Sindicato Industrial de Trabajadores de Hylsa de México y Fierro Esponja
5	Sindicato Industrial de Trabajadores de Hylsa Monterrey
6	Sindicato Industrial Nacional de Trabajadores de la Industria Alimenticia
7	Sindicato Industrial Nacional de Trabajadores de la Industria de Empaque y Cartón
8	Sindicato Industrial Nacional de Trabajadores de la Industria Metalmeccánica y del Acero, Similares y Conexos
9	Sindicato Industrial Nacional de Trabajadores de las Encinas
10	Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte Público y Comunicaciones
11	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción, Excavación, Edificación y Sistemas Automatizados, Similares y Conexos de la República Mexicana
12	Sindicato Único de Fibras Químicas

Fuente: DGRA/STYPS, Padrón actualizado de agrupaciones de la Federación Nacional de Asociaciones Sindicales Autónomas (Fenasa), 8 de diciembre de 2007.

El más grande de los sindicatos de Fenasa es el Sindicato de Trabajadores de Nemark, con 3 338 trabajadores (DGRA/STYPS, 27 de agosto de 2008); otro es el Sindicato Industrial Nacional de Trabajadores de la Industria Alimenticia, con 2 853 trabajadores (DGRA/STYPS, 3 de agosto de 2009).

La rama de los sindicatos libres (FSL, FSP, Conasim)

La Unión de Trabajadores de Cuauhtémoc y Famosa (UTCYF) funcionó hasta la década de 1970 como una central que agrupaba a los trabajadores de las distintas empresas creadas por el Grupo Visa (Toledo y Zapata, 1991-I:224). Con la formación del grupo Alfa, en 1975, y la creación de su propia central sindical, en 1976, la UTCYF sufrió la deserción de los trabajadores de las empresas que se desprendieron de VISA.³ A partir de entonces, la UTCYF parece haberse reconcentrado en la Cervecería Cuauhtémoc y sus filiales fuera de Monterrey. Con el tiempo se mantuvo como un sindicato discreto, de tamaño modesto para su historia, con apenas 1 604

³En entrevista con Raúl Garza Carlos, quien fuera coordinador general de Fenasa hasta el 1 de marzo de 2001, afirma que en 1975 coordinó la división del grupo Alfa y Visa y fundó los sindicatos de HYLSA y Titán (García Machuca, 2003).

trabajadores, según el último dato disponible de la Dirección General de Registro de Asociaciones (DGRA/STYPS, 22 de mayo de 2009). Sin embargo, el decano de los sindicatos blancos reapareció en el 2000, encabezando la creación de una nueva confederación del sindicalismo blanco, la Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (Conasim), constituida por acuerdo de asamblea el 7 de octubre de 2000 y registrada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS) el 8 de mayo de 2001.

TABLA 5. *Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (Conasim)*

1	Federación de Sindicatos Libres
2	Federación Nacional de Sindicatos Progresistas José Ma. Morelos y Pavón
3	Unión de Trabajadores Cuauhtémoc y Famosa

Fuente: DGRA/STYPS, Padrón actualizado de agrupaciones de la Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (Conasim), 12 de mayo de 2009.

Esta confederación parece ser obra de un solo hombre: su actual secretario general, Juan Alberto Escamilla, quien primero dirigió a la UTCyF, luego, en 1988, fundó la Federación de Sindicatos Libres (FSL) y después, en 1997, la Federación de Sindicatos Progresistas (FSP). Pero la Conasim puede ser mejor descrita como una confederación de sindicatos muy cercana a Femsa, no sólo por la UTCyF, también por la FSL y la FNSP. El mayor sindicato de la FSL es Nacional de Trabajadores de la Elaboración y Distribución de Bebidas, Similares y Conexas de la República Mexicana, que afilia a 1 913 trabajadores de embotelladoras y agencias de distribución de cervezas y bebidas de Femsa en varios estados de la república. Lo mismo sucede en la FNSP, una federación con sede en Guadalajara, aunque sus dos únicos sindicatos nacionales de industria están en Monterrey. Su mayor sindicato es el Nacional de Trabajadores de la Elaboración, Reparación, Distribución de Productos Comerciales en General, Similares y Conexos de la República Mexicana, que afilia en varios estados de la república a 1 196 trabajadores de agencias distribuidoras y comercializadoras de Femsa.

LA RECIENTE REORGANIZACIÓN DE LOS BLANCOS

Con la alternancia política en México, es decir, con la pérdida de la presidencia de la república por parte del PRI, luego de siete décadas en el poder, la suerte de los

sindicatos blancos ha mejorado y ahora cuentan con un aliado en Los Pinos. Primero con Vicente Fox (2000-2006) y luego con Felipe Calderón (2006-2012), los blancos han dejado de ser tratados con la frialdad que los trataron los presidentes priístas y ahora son inclusive apoyados. Apenas Fox llegó a la presidencia, FENASA y ENSI fueron invitados por el entonces secretario de Trabajo Carlos Abascal al Consejo Nacional para el Diálogo de los Sectores Productivos, foro creado por el gobierno federal para discutir la reforma a la *Ley federal del trabajo*, molestando de paso a centrales oficialistas a quienes incomoda compartir la mesa con los blancos. El mismo Carlos Abascal, quien también llegó a ser secretario de Gobernación, ha sido señalado como el verdadero impulsor de la Conasim y otras centrales cercanas al partido en el poder, el PAN.

La Alianza Sindical Mexicana

Apenas creadas, la CTSI y la Conasim se aliaron con antiguos sindicatos pro gubernamentales, la mayoría de ellos desprendidos de la CROC. Este frente, llamado Alianza Sindical Mexicana, es formalmente una confederación, con registro otorgado el 25 de abril de 2006 por la DGRA-STYPS. Además de la CTSI y Conasim, forman parte de esta Alianza la Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana (CAT) y la Confederación Mexicana Sindical (CMS).

TABLA 6. *Alianza Sindical Mexicana*

1	Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana (CATRM)
2	Confederación Mexicana Sindical (CMS)
3	Confederación de Trabajadores de Sindicatos Independientes (CTSI)
4	Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (Conasim)

Fuente: Alianza Sindical Mexicana.

Notas: 1) La Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana está formada por la Federación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana; Federación Auténtica de Trabajadores del Estado de Tabasco; Federación Auténtica de Trabajadores del Estado Potosino; Federación Auténtica de Trabajadores del Distrito Federal; Federación Auténtica de Trabajadores del Estado de Veracruz; Sindicato de Trabajadores de Oficios e Industrias del Estado de Tlaxcala (DGRA/STYPS, Padrón actualizado de agrupaciones, 30 de agosto de 2006); 2) la Confederación Mexicana Sindical está formada por la Federación Nacional de Organizaciones Civiles y Sindicales de Trabajadores de México; Federación Nacional de Organizaciones Sindicales Unidad Obrera; Federación Nacional de Organizaciones Laborales y de las Industrias de la República Mexicana; Federación Nacional de Obreros y Campesinos José Ruiz González (DGRA/STYPS, Padrón actualizado de agrupaciones, 11 de julio de 2007).

La Alianza fue saludada como el nacimiento de la gran central blanca. Pero es muy pronto para saber si actuará como un organismo articulado, sobreponiéndose a los diferentes intereses y patrocinios de sus fundadores, en cuyo caso se estaría hablando por primera vez de una central blanca con agenda propia, no impuesta ni sugerida por una empresa o grupo de empresas.⁴

La batalla contra el sindicato minero

Lo que ha quedado claro con la formación de la Alianza Sindical Mexicana (ASM) es el deseo de ocupar una posición de mayor poder que alienta al sindicalismo blanco en su etapa actual. Que esa es su intención lo prueba la batalla legal que entabló FNSI contra el asediado Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM). El 5 de septiembre de 2007, un sindicato de FNSI demostró en ocho votaciones (recuentos) tener de su lado a la mayoría de los trabajadores de tres empresas del Grupo Minera México y gracias a esto, el 15 de octubre de 2007, recibió de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCyA) la titularidad de los ocho contratos colectivos que estas empresas tenían firmado con el SNTMMSRM.

Hay que recordar que el SNTMMSRM vive el momento más difícil de su larga y accidentada historia.⁵ En 2005, un grupo rival del secretario general del sindicato, Napoleón Gómez Urrutia, intentó desconocerlo mediante una burda maniobra (falsificación de firmas incluida) que fue validada por la STYPS, que acostumbra rechazar solicitudes con más méritos por nimiedades procesales y legalismos absurdos. La STYPS dio por buena la destitución del secretario general y reconoció como dirigente sustituto a su rival, al que siguió apoyando no obstante que un

⁴Sin embargo, críticos del gobierno han visto en las primeras acciones de la ASM un grupo de choque al servicio del presidente en turno: “No pasó mucho tiempo para saber de qué era capaz la ASM. En abierta, y tolerada, violación a la ley, suscribió la intensa campaña de *spots*, en radio y televisión, contra Andrés Manuel López Obrador, en los que se trasmitían proclamas e imágenes del golpe de Estado de Hugo Chávez, en 1992, en Venezuela. Suscritos también por el Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano (Celiderh), una agrupación de la familia Terrazas Torres de Chihuahua, de activa militancia en el PAN, los *spots* fueron declarados ilegales por el Instituto Federal Electoral y se solicitó a la Secretaría de Gobernación sacarlos del aire, pero Abascal fue omiso y todavía se trasmitió uno tras el *spot* final de López Obrador, en Canal 2, la medianoche del 28 de junio de 2006” (Delgado, 2008).

⁵La oposición de la Secretaría de Trabajo a Gómez Urrutia proviene de la decisión de éste y su sindicato de romper el tope salarial y negociar mejoras contractuales en abierto desafío a la política económica del gobierno mexicano que prioriza el control de la inflación (Zapata, 2009).

TABLA 7. *Recuento por la titularidad de contratos colectivos de tres empresas del Grupo Minera México, celebrado el 5 de septiembre de 2007*

Empresa	Total de votantes	Votos para FNSI	Votos para SNTMMSRM
Minerales Metálicos del Norte, S.A. de C.V., Unidad Santa Bárbara	764	764	0
Industrial Minera México, S.A. de C.V., Planta Nueva Rosita	235	185	50
Industrial Minera México, S.A. de C.V., Planta San Luis	243	243	0
Industrial Minera México, S.A. de C.V., Refinería Electrolítica de Zinc	434	386	48
Industrial Minera México, S.A. de C.V., Unidad Charcas	729	687	42
Mexicana de Cobre, S.A. de C.V., Beneficiadora de Concentrados	786	780	6
Mexicana de Cobre, S.A. de C.V., Unidad La Caridad	658	655	3
Mexicana de Cobre, S.A. de C.V., Planta de Cal	16	16	0
Gran total	3 865	3 716	149

Fuente: Organización Internacional del Trabajo, Comité de Libertad Sindical, Informe # 350 (caso 2478), vol. XCI, 2008, Serie B, núm. 2.

congreso extraordinario invalidó la destitución de Gómez Urrutia y lo ratificó como secretario el 13 de mayo de 2006. La STYPS no reconoció a Gómez Urrutia hasta abril de 2007, luego de que un juez de distrito le ordenó al secretario del trabajo que lo hiciera. La captura de las secciones del sindicato minero por parte de FNSI, fue un acto planeado con antelación. En 2006, cuando el conflicto del sindicato minero estaba en su punto más álgido, FNSI no tenía un sindicato que pudiera disputarle al sindicato minero nacional un contrato colectivo, pero FNSI solicitó (el 6 de octubre de 2006) y obtuvo (el 30 de noviembre) el registro de su propio sindicato minero, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración, Explotación y Beneficio de Minas en la República Mexicana (SNTTEBMRM).⁶ Este sindicato fue el que demandó al SNTMMSRM la titularidad de los contratos colectivos de las empresas del Grupo Minera México. No es coincidencia que este desprendimiento del SNTMMSRM se diera precisamente en las empresas del Grupo Minera México. Gómez Urrutia acusa a este grupo de estar confabulado con la STYPS para desplazarlo de la dirección del sindicato y tomar el control del mismo. La breve

⁶Al momento de su registro, este sindicato contaba con 100 trabajadores en dos empresas: 10 trabajadores en Yesera Monterrey, S.A., sucursal El Tamarindo, Colima; 25 trabajadores en Yesera Monterrey sucursal Berrendo, Villa Juárez, San Luis Potosí, y 65 trabajadores Minerales y Arcillas, S.A. de C.V., en Nuevo León.

y exitosa historia del SNTEEBMRM abona a sus sospechas. El 30 de noviembre de 2006, cuando la STYPS se resistía a reconocer a Gómez Urrutia, un sindicato de una federación sin experiencia en el medio minero con apenas 100 trabajadores recibió un registro sin grandes dificultades y menos de un año después, el 15 de octubre de 2007, recibió sin mucho esfuerzo, como si fuera un regalo, la titularidad de ocho contratos que en conjunto representan más de 3 000 trabajadores. En menos de un año FNSI conquistó una inmejorable porción de la industria minera. FNSI no es la única federación blanca que disputa a Gómez Urrutia los restos del sindicato minero. Recientemente Fenasa solicitó y recibió la aprobación de una reforma a los estatutos del Sindicato Industrial Nacional de Trabajadores de las Encinas para ampliar su radio de acción y cambiar su nombre por el de Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de México.⁷ Este sindicato se prepara para demandar la titularidad de cualquier contrato que pueda arrebatarse al SNTMMSRM. No le será fácil, le sobran competidores. Otras fuerzas se han apuntado. Un sindicato de la CTM de Sonora y un grupo de mineros disidentes de Cananea, en el mismo estado de Sonora, recibieron de la STYPS su registro el mismo día, el 25 de octubre de 2007.⁸ Recientemente, en el mes de abril de 2009, grupos afines a Gómez Urrutia han denunciado que otro sindicato blanco ha recibido su registro y se prepara para demandar la titularidad del contrato de Mexicana de Cananea, en poder de la sección 65, uno de los bastiones del SNTMMSRM (Muñoz, 2009). En este momento, el número de trabajadores afiliados al sindicato minero nacional es de apenas 33 000 agremiados (DGRA, STYPS, 15 de junio de 2007), aunque en sus mejores momentos llegó a tener 100 000.

⁷Este sindicato contaba al 30 de junio de 2008 con 309 agremiados de la empresa HYLISA S.A. de C.V., en su complejo industrial de Las Encinas, Colima. La sede oficial del sindicato es Pihuamo, Jalisco (DGA, STYPS, Toma de nota de padrón de socios actualizado, 30 de junio de 2008).

⁸Al momento de su registro el sindicato cetemista contaba con 192 trabajadores en dos empresas mineras que operan en el suroeste del estado de Sonora: 59 trabajadores en Operadora Minera de Navojoa, S.A. de C.V. y 133 trabajadores en Mayoson, S.A. de C.V. (DGRA/STYPS, 25 de octubre de 2007). Por su parte, el sindicato en Cananea afiliaba, al momento de su registro, a 85 trabajadores de Mexicana de Cananea, S.A. de C.V. (DGRA/STYPS, 25 de octubre de 2007). En su primer año de vida el sindicato cetemista firmó cuatro contratos colectivos con Mayoson, S.A. de C.V. (JFCYA, 30 de octubre de 2007), Operadora Minera de Navojoa, S.A. de C.V. (JFCYA, 30 de octubre de 2007), Cobre de Mayo, S.A. de C.V. (JFCYA, 30 de octubre de 2007), Ocotillo Desarrollos Industriales y Extractivos, S.A. de C.V. (JFCYA, 20 de octubre de 2008). El sindicato en Cananea, en cambio, no parece tener ninguna posibilidad de disputar la titularidad del contrato de Mexicana de Cananea a la sección 65 del SNTMMSRM.

CONCLUSIONES

La historia del sindicalismo blanco de Monterrey es la historia de un pequeño grupo de choque que se convirtió, gracias a sus patrocinadores, en una gran masa de sindicatos locales y nacionales, que afilian en los principales puntos del territorio nacional a los trabajadores de un grupo heterogéneo de grandes empresas y poderosos empresarios. De su evolución histórica pueden extraerse varias conclusiones. Primero, ya no es como lo fueron en su inicio, un movimiento descoordinado de sindicatos locales de empresas, ahora son, en su mayoría, sindicatos nacionales de industria, agrupados en federaciones y confederación. Aunque desde la década de 1950 afiliaron trabajadores fuera de Monterrey, es ahora cuando se han convertido en una verdadera fuerza nacional. Segundo, su pretendido rechazo a la política es un malentendido histórico. Primero contra el PRI, luego con el PRI y ahora con el PAN, hay ejemplos del activismo político de los blancos, aunque ciertamente son discretos y no se mezclan en escándalos como acostumbran hacer sus adversarios. Más recientemente, la cercanía de los blancos con los gobiernos de extracción panista los ha llevado a participar y definirse en temas de política electoral y laboral. Tercero, actualmente el sindicalismo blanco se encuentra en una etapa de expansión que a mediano plazo les puede redituarse fuertes ganancias en sindicatos y afiliados arrebatados a sindicatos ligados al viejo régimen, como ha sucedido en el choque del FNSI con el sindicato minero.

Estas tres conclusiones dan argumentos a quienes especulan que los sindicatos blancos podrían desempeñar un papel central en el arreglo institucional que surja de la ya larga recomposición del corporativismo mexicano. Naturalmente, como apunta De la Garza (2003), “aunque el sindicato de las preferencias históricas de las empresas haya sido el blanco, tampoco resultará fácil y sin conflictos la sustitución de los corporativos por aquél”.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar García, Javier, 1986, “Los sindicatos nacionales”, en *El obrero mexicano*, vol. 3, México, Siglo XXI Editores, pp. 117-209.
- Aguilar García, Javier, 2002, *La población trabajadora y sindicalizada en México durante el periodo de la globalización*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Aguilar García, Javier y Reyna Vargas, 2006, *La CTM en el período de la globalización*, Toluca, UAEM.
- Arenal, Sandra, 1988, *En Monterrey, no solo hay ricos*, Monterrey, Nuestro Tiempo.
- Arnold, Edward, 1999, "Counterrevolutionary Themes and the Working Class in France of the Belle Epoque. The case of the Syndicats Jaunes, 1899-1912", *French History* (13), Oxford, Oxford University Press, pp. 99-133.
- Besserer, Federico; José Díaz y Raúl Santana, 1980, "Formación y consolidación del sindicalismo minero en Cananea", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 42, núm. 4, México, IIS-UNAM, pp. 1321-1353.
- Bouzas, José Alonso, coord., 2007, *Contratación colectiva de protección en México, Informa a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)*, México, UNAM.
- Cárdenas, Nicolás, 1993, *Una experiencia obrera radical: los mineros de Jalisco, 1920-1930*, México, UAM Xochimilco.
- Carr, Barry, 1981, *El movimiento obrero y la política en México: 1910-1929*, México, ERA.
- Castillo, Juan José, 2004, *El sindicalismo amarillo en España: aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- Álvaro Delgado, 2008, "El verdadero Abascal sin responsos", *Proceso* 1675, 8 de diciembre, México.
- De la Garza, Enrique, 2003, "Modelos sindicales", en Enrique de la Garza y Carlos Salas, coords., *La situación del trabajo en México*, México, UAM/Instituto de Estudios del Trabajo.
- De León, Máximo, 1968, *Monterrey, un vistazo a sus entrañas*, Monterrey, edición del autor.
- Dirección General de Registro de Asociaciones/Secretaría de Trabajo y Previsión Social (DGRA/STYPS), Padrón actualizado de agrupaciones de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos (FTSA), 8 de diciembre de 2005.
- DGRA/STYPS, Padrón actualizado de agrupaciones de la Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana (CATRM), 30 de agosto de 2006.
- DGRA/STYPS, Padrón actualizado de agrupaciones de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), 22 de mayo de 2007.
- DGRA/STYPS, Padrón actualizado de agrupaciones de la Confederación Mexicana Sindical (CMS), 11 de julio de 2007.
- DGRA/STYPS, Padrón actualizado de agremiados del Sindicato Nacional de Trabajadores, Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), 11 de julio de 2007.

- DGRA/STYPS, Resolución por la que se otorga registro al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minero Metalúrgica, CTM, 25 de octubre de 2007.
- DGRA/STYPS, Resolución por la que se otorga registro al Sindicato Único de Trabajadores Mineros Metalúrgicos Independientes de Cananea, 25 de octubre de 2007.
- DGRA/STYPS, Padrón actualizado de agrupaciones de la Federación Nacional de Asociaciones Sindicales Autónomas (Fenasa), 8 de diciembre de 2007.
- DGRA/STYPS, Padrón de socios actualizado del Sindicato de Trabajadores de Nemark, 27 de agosto de 2008.
- DGRA/STYPS, Padrón de socios actualizado del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Cementera y sus Derivados, Similares y Conexos de la República Mexicana, 19 de diciembre de 2008.
- DGRA/STYPS, Padrón de socios actualizado del Sindicato General de Trabajadores de la Industria del Vidrio y Conexas, 31 de marzo de 2009.
- DGRA/STYPS, Padrón actualizado de agrupaciones de la Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (Conasim), 12 de mayo de 2009.
- DGRA/STYPS, Padrón de socios actualizado de la Union de Trabajadores de Cuauhtémoc y Famosa, 22 de mayo de 2009.
- DGRA/STYPS, Padrón de socios actualizado del Sindicato Industrial Nacional de Trabajadores de la Industria Alimenticia, con 3 135 trabajadores, 3 de agosto de 2009.
- Flores, Óscar, 1987, “De la edad del acero a los tiempos revolucionarios. Dos empresas industriales regiomontanas (1909-1923)”, en Mario Cerutti, coord., *Monterrey, Nuevo León, el Noroeste. Siete estudios históricos*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 241-275.
- Flores, Óscar, 1988, *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey. 1914-1920*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Flores, Óscar, 1991, *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey. 1909-1923*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Fuentes Mares, José, 1976, *Monterrey, una ciudad creadora y sus capitanes*, México, Jus.
- García Machuca, Marcela, 2003, “De vuelta en casa”, *El Norte*, 16 de marzo, Monterrey.
- García Naranjo, Nemesio, 1965, “Una industria en marcha”, *El Porvenir*, 8 de noviembre de 1965, Monterrey.
- Jacoby, Sanford, 2001, “Unnatural Extinction: The Rise and Fall of Independent Local Union”, *Industrial Relations*, vol. 40, núm. 3, Berkeley, University of California, pp. 377-404.

- Jacoby, Sanford, 1989, "Reckoning with Company Unions: The Case of Thompson Products, 1934-1964", *Industrial and Labor Relations Review*, 43, Ithaca, New York, Cornell University, pp. 19-40.
- Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCyA), Contrato colectivo de trabajo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minero Metalúrgica CTM y la empresa Mayoson, S.A. de C.V., depositado el 30 de octubre de 2007.
- JFCyA, Contrato colectivo de trabajo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minero Metalúrgica CTM y la empresa Operadora Minera de Navojoa, S.A. de C.V., depositado el 30 de octubre de 2007.
- JFCyA, Contrato colectivo de trabajo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minero Metalúrgica CTM y la empresa Cobre de Mayo, S.A. de C.V., depositado el 30 de octubre de 2007.
- JFCyA, Contrato colectivo de trabajo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minero Metalúrgica CTM y la empresa Ocotillo Desarrollos Industriales y Extractivos, S.A. de C.V., depositado el 20 de octubre de 2008.
- Kaufman, Bruce, 2000, "The Case for the Company Unions", *Labor History*, vol. 41, núm. 3, Londres, Routledge, pp. 321-350.
- Logan, John, 2002, "Consultants, Lawyers, and the Union free Movement in the USA since the 1970s", *Industrial Relations Journal*, vol. 33, núm. 3, Sydney, Industrial Relations Society of Australia, pp. 197-214.
- López, María Xelhuantzi, 2000, *La democracia pendiente: la libertad de asociación sindical y los contratos de protección en México*, México, Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.
- Muñoz Ríos, Patricia, "Intentan imponer un sindicato blanco en el yacimiento, denuncian", *La Jornada*, 23 de abril de 2009, México.
- Nissen, Bruce, 1999, "The Remarkable Rehabilitation of Company Unionism in Recent Industrial Relations Literature", *Critical Sociology*, núm. 25, Londres, Taylor & Francis pp. 59-79.
- Nuncio, Abraham, 1984, *El Grupo Monterrey*, México, Nueva Imagen.
- Organización Internacional del Trabajo, Comité de Libertad Sindical, Informe núm. 350 (caso 2478), vol. XCI, 2008, serie B, núm. 2.
- Ortega, Isabel [ponencia], 2003, "Crecimiento, crisis y reorganización laboral. Cervecería Cuauhtémoc 1910-1940", en IV Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Hermosillo, Sonora, Asociación Mexicana del Trabajo (Amet)/El Colegio de Sonora/Centro de Investigación de Alimentación y Desarrollo (CIAD).

- Ortega Molina, Gregorio, 1975, *El sindicalismo contemporáneo en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Palacios, Lylia [ponencia], 2003, “Culturas del trabajo y construcción de hegemonía empresarial. Conflictos laborales en Cervecería Cuauhtémoc, 1936-1941”, en IV Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Hermosillo, Sonora, Asociación Mexicana del Trabajo (Amet)/El Colegio de Sonora/Centro de Investigación de Alimentación y Desarrollo (CIAD).
- Palacios, Lylia [tesis de doctorado], 2004, “Respuestas regionales a la globalización: capitalismo familiar y cambio en las relaciones laborales en Monterrey, México”, Utrecht, Holanda, Universidad de Utrecht.
- Quintero, Cirila, 1989, “Sindicalismo subordinado e industria maquiladora en Tijuana”, *Estudios sociológicos* vol. VII, núm. 21, México, El Colegio de México, pp. 455-484.
- Ramírez, Miguel Ángel [ponencia], 2009, “Los sindicatos de la industria del vidrio de Monterrey (1923-1979)”, Seminario sobre el sindicalismo blanco de Monterrey, Monterrey, El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Nuevo León/Instituto de Estudios Superiores de Monterrey.
- Rees, Jonathan, 2007, “What If a Company Union Wasn’t a ‘Sham’? The Rockefeller Plan in Action”, *Labor History*, vol. 48, núm. 4, noviembre, Londres, Routledge, pp. 457-475.
- Roel, Santiago, 1954, *Apuntes Históricas de Nuevo León*, 5a. edición, Monterrey, Castillo.
- Rojas, Javier, 1979, “Luchas obreras y sindicalismo blanco en Monterrey 1946: una huelga en la industria del vidrio”, en *Memoria del segundo coloquio regional de historia obrera*, Mérida, Yucatán, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 3 al 7 de septiembre.
- Rojas, Javier, 1980, “Luchas obreras y sindicalismo blanco en Monterrey”, *Cuadernos de cultura obrera*, número 1, Monterrey, Oficina de Investigación y Difusión del Movimiento Obrero.
- Rojas, Javier, 1992, *Monterrey: poder político, obreros y empresarios en la coyuntura revolucionaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Rogers, Joel, 1995, “United States: Lessons from Abroad and Home”, en Joel Rogers y Wolfgang Streeck, eds., *Works Councils: Consultation, Representation, and Cooperation in Industrial Relations*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 375-410.
- Salazar, Rosendo, 1938, *Historia de las luchas proletarias de México, 1923-1936*, México, Avante.

- Steens, Jean, 1902, “Les Syndicats jaunes de France”, *La Revue Hebdomadaire*, París. citado en *Vida Moderna*, julio, tomo VII, año II, Montevideo.
- Snodgrass, Michael, 1996, *La lucha sindical y la resistencia patronal en Monterrey, México: 1918-1940*, Monterrey, AGENL.
- Tara, Dephne y Bruce E Kaufman, 2006, “Non-union Employee Representative in North American: Diversity, Controversy and Uncertain Future”, *Industrial Relations Journal*, vol. 37, núm. 5, Sydney, Industrial Relations Society of Australia, pp. 513-542.
- Toledo, Daniel y Francisco Zapata, 1999, *Acero y Estado. Una historia de la industria siderúrgica integrada de México*, 2 tomos, México, UAM Iztapalapa.
- Velasco Edur, 1999, “Estructura y poder sindical en México: el retrato de una élite longeva”, *Espiral*, vol. v, núm. 16, septiembre/diciembre, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 111-148.
- Vellinga, Menno, 1989, *Industrialización, burguesía y clase obrera en México. El caso de Monterrey*, México, Siglo XXI Editores.
- Zapata, Francisco [ponencia], 2004, “¿Crisis del sindicalismo en América Latina?”, International Institute of Social History, febrero, Amsterdam.
- Zapata, Francisco, 2009, *Las huelgas mineras de 2005-2006. Del corporativismo a la autonomía sindical*, México, El Colegio de México.